

## **“VI CERTAMEN DE CUENTOS CORTOS CEP DE ICOD”**

Podrá participar todo el alumnado y profesorado del ámbito del CEP de Icod bajo el lema “VI CERTAMEN DE CUENTOS CORTOS”. Se establecen seis modalidades:

- 1<sup>a</sup>) Educación Infantil
- 2<sup>a</sup>) Educación Primaria
- 3<sup>a</sup>) Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Medio
- 4<sup>a</sup>) Alumnado de ESO (1º ciclo) de apoyo en aulas de PT.
- 5<sup>a</sup>) Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior
- 6<sup>a</sup>) Profesorado

### **BASES DEL CERTAMEN**

1. El certamen consistirá en la realización de un relato breve, cuyo tema será libre. No obstante, se recomienda a los centros, en las categorías relacionadas con el alumnado, que aprovechen didácticamente el certamen para trabajar los diversos aspectos de la narración. Asimismo, se aconseja a los centros a que trabajen temas relacionados con sus proyectos educativos que podrían estar relacionados con la educación en valores.
2. Se establecen un primer, segundo y tercer premios para cada una de las categorías.
3. En las categorías relacionadas con el alumnado, los trabajos deben presentarse acompañados de una ilustración relacionada con la historia y que se tendrá en cuenta como un mérito más en la valoración final del cuento. En la categoría del profesorado, la Ilustración no será obligada por lo que no contará a la hora de la valoración por parte del jurado.
4. La narración y la ilustración nunca podrán superar la extensión máxima de un folio en DIN A-4.
5. En la categoría de “Educación Infantil”, los escolares podrán participar presentando cuentos cortos, escritos y/o ilustrados por su autor/a, admitiéndose la transcripción de

- los cuentos hecha por sus maestros, siempre que se especifique dicha transcripción al final de la narración.
6. En todas las categorías, excepto la del profesorado, los centros deberán realizar una selección de los trabajos antes de presentarlos. Sólo se admitirán por **centro, dos trabajos por categoría**. Por esta razón, se recomienda que los centros hagan un certamen previo para efectuar dicha selección.
  7. El coordinador/a de formación o la persona en quien se delegue en su caso, será el encargado de entregar los trabajos seleccionados en el CEP, debidamente cumplimentados, antes de la fecha prevista.
  8. Los trabajos serán originales y deberán presentarse en un sobre grande cerrado sin ninguna referencia a su autor/a, en el que se hará constar “V CONCURSO DE CUENTOS CORTOS” y la categoría a la que opta. Dentro del mismo sobre se incluirá un sobre más pequeño donde el autor/a haga constar su centro, datos personales y un teléfono de contacto.
  9. El jurado, encargado de seleccionar los trabajos estará formado por miembros del Consejo de Dirección del CEP de Icod.
  10. La selección de los trabajos premiados tendrá en cuenta, en primer lugar, la calidad del cuento, bajo criterios de presentación, contenido, estructura y originalidad. A continuación, tendrá en cuenta la ilustración y su correcta adecuación a la historia narrada. En la categoría del profesorado, no se tendrá en cuenta la Ilustración a la hora de su valoración final.
  11. El plazo límite de entrega de trabajos finalizará el **16 de abril de 2012.**
  12. El lugar de presentación de los trabajos será el CEP de Icod de Los Vinos y se les dará registro de entrada en la Secretaría del CEP.



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

**Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa**



13. Los trabajos ganadores serán premiados con material educativo y diploma acreditativo.  
Los trabajos de cada categoría que obtengan el primer premio serán publicados en la Revista Madroñal.

Icod de los Vinos, a 31 de enero de 2012

Mario Ramos Rodríguez  
Director del CEP de Icod de Los Vinos